



**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-061/2022.

DENUNCIANTE: Partido Político Acción Nacional¹.

DENUNCIADOS: C. Nora Ruvalcaba Gámez y el partido político MORENA.

Aguascalientes, Aguascalientes, veinte de junio de dos mil veintidós.

El Secretario de Estudio, da cuenta a la Magistrada Instructora con el cumplimiento que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, y con fundamento los artículos 17 de la Constitución Federal, 298, 311, 313, 354 y 360 del Código Electoral², **se acuerda:**

1. Recepción de constancias. Se tiene al Instituto Estatal Electoral remitiendo a este Tribunal lo siguiente:

- a) Oficio IEE/SE/2082/2022, de fecha diecisiete de junio de dos mil veintidós, mediante el cual se remite documentación en alcance al oficio número IEE/SE/2045/2022.
- b) Acuse de recibido de cumplimiento de medidas cautelares, de fecha catorce de junio de dos mil veintidós, presentado por el Licenciado Jesús Ricardo Barba Parra, en su carácter de Representante Propietario de MORENA.
- c) Acuerdo de diligencia de oficialía electoral, de fecha de quince de junio de dos mil veintidós.
- d) Cédula de notificación de estrados, de fecha quince de junio de dos mil veintidós.
- e) Acuse de recibido de memorando 2022.SE-286, de fecha quince de junio de dos mil veintidós.
- f) Acuse de recibido de memorando 2022.SE-288, de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós.
- g) Acta de oficialía electoral identificada con numero de diligencia IEE/OE/140/2022.
- h) Acuerdo de seguimiento de medidas cautelares y vista la Comisión de Quejas y Denuncias, de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós.
- i) Cédula de notificación por estrados, de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós.
- j) Acuse de recibido de memorando 2022.SE-290, de fecha dieciséis de junio de dos mil veintidós.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ante su de la Secretario de Estudio, quien da fe. -----

¹ MORENA, en lo sucesivo.

² Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en lo sucesivo, **Código Electoral.**



MAGISTRADA

SECRETARIO DE ESTUDIO

CLAUDIA ELOISA
DÍAZ DE LEÓN GONZÁLEZ

NÉSTOR ENRIQUE
RIVERA LÓPEZ